



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2022

Solicitud de Registro N° 04527 del 29.09.2022
AA.HH Fátima, Av. Francia Mz.A, Lt.30, 26 de Octubre – Piura

EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C
N° 426 - 2022-GRP-440010.440015.440015.01

Piura,

13 0 SEP 2022

SERVICIO: ESPECIAL – AUTO COLECTIVO

(X)

PETICION: HABILITACION DE CONDUCTORES

(X)

Mediante solicitud de registro N° 04527 de fecha 29 de Septiembre del 2022, y antecedentes en veintiuno (21) folios, el señor **CHIROQUE IPANAQUE JUAN ALBERTO**, representante legal de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C**, ha solicitado **HABILITACION DE CONDUCTORES**, previa selección, conforme lo establece el artículo 41.2.3, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por el D.S. N° 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1 del D.S. N° 017-2009-MTC.

Se ha constatado que la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C**, mediante Resolución Directoral Regional N° 0245-2017/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 14 de marzo del 2017 se le otorgó, por el periodo de diez (10) años, la autorización para prestar el Servicio de Transporte especial de personas en la modalidad de Auto Colectivo; actividad a ser realizada dentro del ámbito Regional.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 14 del TUPA Institucional nueva habilitación de conductores, incluyendo copia del DNI y Copia de la Vigencia Poder del Representante Legal Inscrita en los Registros Públicos; copias de la Licencia de conducir, copia de DNI vigente del conductor a habilitar, Pago por derecho de Trámite efectuado mediante depósito al Banco de la Nación.

Por las razones expuestas, la Unidad de Autorizaciones y Registros, autoriza la **HABILITACION DE CONDUCTORES**, solicitado por la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C** de acuerdo al siguiente detalle:

CONDUCTOR
TEMOCHE ZAPATA DANIEL VICTORINO
ZAPATA PAZ JOEL

LICENCIA DE CONDUCIR
B47151169
B02897371

CATEGORIA
AIIb
AIIIC

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° del D.S. N° 008-2022-MTC que sostiene la Suspensión del Curso de Actualización de la Normativa de Transporte y Tránsito para conductores de Servicio de Transporte Terrestre teniendo como vigencia al 31 de diciembre del 2022, la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C** no está obligada de contar con el curso de actualización del conductor según lo normado.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del D.S. N° 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuará, por el periodo de un (01) año, según la vigencia de su licencia de conducir y/o prórroga establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su renovación se realizará previa presentación del certificado de capacitación y del recibo de pago que evidencia el derecho de trámite establecido en el TUPA institucional.

- Notifíquese a la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO 3 CONTINENTES S.A.C** en su domicilio sito en AA.HH Fátima, Av. Francia Mz. A, Lt.30, distrito de 26 de Octubre, provincia y departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Mgtr. Ing. Cte. Gladys A. Echevarría de García
"Unidad de Autorizaciones y Registro"
DDTTC - PIURA